**FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL**

Es la responsable de coordinar y dirigir los procesos de planificación institucional, la evaluación y seguimiento de planes, programas y estrategias institucionales y la generación de informes de la ejecución institucional e información forestal estratégica para toma de decisiones, orientado en un modelo de gestión de calidad que garanticen la eficiencia institucional.

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Coordina, direcciona y socializa el proceso de planificación estratégica y operativa de la institución; orienta y apoya en la formulación de POA´s, coordina con Dirección Administrativa y Financiera el proceso de formulación de los anteproyectos de presupuesto, actualiza la Red Programática, ingresa información estratégica a SIGES y SICOIN, vela porque la planificación incluya lineamientos de SEGEPLAN para el cumplimiento de los compromisos de país en materia forestal

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL**

Coordinar los procesos de monitoreo y evaluación de planes, programas, proyectos y estrategias institucionales; preparar los informes consolidados de la ejecución de los planes, programas, estrategias y proyectos de la Institución, atender requerimientos de información del seguimiento a la planificación institucional y retroalimentar a las Direcciones Naciones, Regionales y Unidades de la institución sobre los avances en la ejecución operativa y las acciones a implementar para garantizar el cumplimiento de metas.

**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

Administrar, generar, procesar y sistematizar herramientas geoespaciales que ayuden a la colecta de datos en campo y generar en tiempo real bases de datos que contribuyan al cumplimiento de las actividades de la institución; Generar capacidades técnicas en la temática de Sistemas de Información Geográfica; Generación de mapas periódicos de la dinámica de la cobertura forestal del país.

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Diseñar, implementar, evaluar y desarrollar el Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la Norma Internacional ISO; Diseñar y coordinar el programa de auditorías internas de calidad,Evaluar el nivel de satisfacción del usuario por el servicio adquirido de los procesos del SGC. Orientar y acompañar la elaboración y actualización de los manuales de normas, procesos y procedimientos de las Direcciones/Unidades.

**REGISTRO NACIONAL FORESTAL**

Coordinar, actualizar y dirigir la inscripción de actividades técnicas y económicas en materia forestal en las Direcciones Regionales, administrar y monitorear la información del Sistema –SERNAF-, Informar a usuarios internos y externos sobre los servicios institucionales relacionados con el –RNF- generar y divulgar información estadística semestral de los Registros realizados en el –RNF-; Supervisar la aplicación y cumplimiento del Reglamento del –RNF-

**PLATAFORMAS ELECTRONICAS**

**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

**GEOPORTAL SIG**

[**https://sig.inab.gob.gt/portal/home/index.html**](https://sig.inab.gob.gt/portal/home/index.html)

**SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL FORESTAL (SERNAF)**

[**http://registro.inab.gob.gt/**](http://registro.inab.gob.gt/)